

Santiago, 29 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Scotia Seguros de Vida S.A.
Hecho Esencial – Informa celebración de junta extraordinaria de accionistas.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. N° 251, cumpla con informar que el Directorio de Scotia Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad"), en sesión celebrada con esta misma fecha, acordó convocar a una junta extraordinaria de accionistas, a realizarse el día 15 de junio de 2020, a las 9:00 horas, en Avenida Vitacura 2670, piso 14, Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en la junta extraordinaria de accionistas serán:

- a) Modificar el nombre de la Sociedad;
- b) La renovación total del directorio de la Sociedad;
- c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020; y
- c) Cualquier otra materia de interés social.

Adicionalmente, se informa que, de conformidad a la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio aprobó habilitar los mecanismos para que los accionistas y demás personas que tengan derecho a asistir a la junta extraordinaria de accionistas, participen y voten de manera remota en la misma. Las instrucciones, términos y condiciones a los que se sujetará la asistencia, participación y votación remota de los accionistas en la junta extraordinaria de accionistas constan en un protocolo que ha sido publicado en la página web de la Sociedad (<https://scotiasegurosdevida.cl>).

Sin otro particular, saluda atentamente,


Carolina Guzmán Tanaka
Gerente General
Scotia Seguros de Vida S.A.